

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de diciembre de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 17 de marzo de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **JUAN PAULO MORALES ARRIAGADA**, se suspendió entre el 15 de noviembre y el 17 de diciembre del año en curso, ascendiendo sus honorarios en el presente mes de diciembre del año en curso a la suma de **\$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa correspondiente al H. Senador ENRIQUE VAN RYSELBERGHE HERRERA.



En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: JUAN PAULO MORALES ARRIAGADA.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL A. GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado

JUAN PAULO MORALES ARRIAGADA
Asesor